

LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SE PUBLICA INSERCIÓN DEL IEQ. Invita al Foro de Participación Política de la Mujer en el Estado de Querétaro, a realizarse el día martes 22 de octubre en el Querétaro Centro de Congresos. (DQ p.11 y EUQ p.8)

DESTACA IEQ PARTICIPACIÓN

Por Redacción

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, destacó, en el panel de análisis convocado por el Instituto Electoral Veracruzano (IEV), con motivo del 60 aniversario del sufragio femenino en México, la importancia de que las mujeres lleguen a los puestos de toma de decisiones, para impulsar presupuestos y diseñar políticas con perspectiva de género. Calles Cantú dijo que las políticas públicas deben seguir atendiendo las necesidades particulares de las mujeres, para eliminar las ataduras de las responsabilidades que en ellas recaen. También compartieron reflexiones sobre el tema la presidenta del IEV, Carolina Viveros García, y la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Diana Talavera Flores. En el evento se contó con la participación de la Doctora Karime Macías de Duarte, presidenta del DIF estatal, quien fue la encargada de realizar el acto inaugural. Talavera Flores dijo que la conmemoración permite hacer un balance de cómo han avanzado y cómo se encuentran los derechos político electorales de las mujeres, pero sobre todo darse cuenta de lo que queda por hacer. En su turno, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa reflexionó sobre los momentos en los que las mujeres ejercen su calidad de ciudadanas, la materialización de la ciudadanía en la actualidad, los derechos políticos, la no discriminación de género en códigos y leyes, el rol de las mujeres como electoras y como participantes activas en la vida política (candidatas y dirigentes de partidos políticos), la creación de espacios de participación y más propuestas que habiliten de manera evidente la equidad de género en la República mexicana. Comentó que, a pesar de los avances en materia de derechos político electorales que ha habido en nuestro país, todavía subsiste una importante brecha que marca diferencias por el hecho de ser hombre o mujer. La magistrada opinó que la paradoja de la disparidad de género se fundamenta en construcciones culturales y estructurales de la sociedad, que históricamente han posicionado las figuras de dominación que se han reproducido hasta ahora. César Iván Astudillo Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló que en México las mujeres desde la época de la independencia siempre han luchado por sus derechos políticos electorales. (EUQ p.4; AM p.6)

INFORMATIVO DE QUERÉTARO:

<http://informativoqro.blogspot.mx/2013/10/necesarios-mas-espacios-para-mujeres.html>

Síntesis de información local



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

CONSIDERAN NECESARIOS MÁS ESPACIOS PARA MUJERES: IEQ

La Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, destacó la importancia de que las mujeres lleguen a los puestos de toma de decisiones, para impulsar presupuestos y diseñar políticas públicas con perspectiva de género. Lo anterior, durante su participación en el panel de análisis convocado por el Instituto Electoral Veracruzano (IEV) en la ciudad de Xalapa, Veracruz, con motivo del 60 aniversario del sufragio femenino en México. La Presidenta del Consejo General dijo que las políticas públicas deben ser atendiendo las necesidades particulares de las mujeres, para eliminar las ataduras de las responsabilidades que en ellas recaen. También compartieron reflexiones sobre el tema la Presidenta del IEV, Carolina Viveros García, y la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Diana Talavera Flores. El panel fue parte de una serie de eventos organizados por el IEV para conmemorar el 60 aniversario del sufragio femenino en el país, entre los que también se llevaron a cabo dos conferencias magistrales sobre el panorama de los derechos políticos de las mujeres a cargo de la Magistrada del TEPJF María del Carmen Alanís Figueroa y César Iván Astudillo Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, respectivamente. En el evento se contó con la participación de la Doctora Karime Macías de Duarte, Presidenta del DIF Estatal, quien fue la encargada de realizar el acto inaugural. La Presidenta del IEV dio la bienvenida a las personalidades que integraron el panel, agradeciendo su valiosa participación, compartiendo su experiencia y conocimientos en materia electoral, especialmente en estas fechas que se conmemora el 60 aniversario del sufragio de la mujer en México. Manifestó que la finalidad del evento es honrar y celebrar las seis décadas del reconocimiento hecho por el ilustre veracruzano Adolfo Ruíz Cortines hiciese a la fortaleza y capacidades de la mujer, para ejercer su derecho de acudir a las urnas y hacer valer su derecho a votar y posteriormente, a través de su férrea voluntad, también fueran elegidas por la voluntad del pueblo, para participar y representar la vida política de nuestro país. Diana Talavera Flores, Presidenta del IEDF, dijo que la conmemoración permite hacer un balance de cómo han avanzado y como se encuentran actualmente los derechos político electorales de las mujeres, pero sobre todo darse cuenta de lo que queda por hacer. En su turno, la Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa reflexionó sobre los momentos en los que las mujeres ejercen su calidad de ciudadanas, la materialización de la ciudadanía en la actualidad, los derechos políticos, la no discriminación de género en códigos y leyes, el rol de las mujeres como electoras y como participantes activas en la vida política – candidatas y dirigentes de partidos políticos-, la creación de espacios de participación y más propuestas que habiliten de manera evidente la equidad de género en México. Comentó que, a pesar de los avances en materia de derechos político-electorales que ha habido en nuestro país, aún subsiste una importante brecha que marca diferencias por el hecho de ser hombre o mujer. Opinó que la paradoja de la disparidad de género se fundamenta en construcciones culturales y estructurales de la sociedad, que históricamente han posicionado las figuras de dominación que se han reproducido hasta ahora.

CIUDAD Y PODER:

<http://ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/noticias/queretaro/item/40377-consideran-necesarios-m%C3%A1s-espacios-para-mujeres-ieq>

Síntesis de información local



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

PIDE IEQ MÁS ESPACIOS PARA MUJERES

Durante su participación en el panel de análisis convocado por el Instituto Electoral Veracruzano para conmemorar los 60 años del sufragio femenino en México, la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que es importante que cada vez sean más mujeres las que lleguen a puestos de toma de decisiones, porque con ello se impulsarían políticas públicas con perspectiva de género. En la ciudad de Xalapa, Veracruz, Callea Cantú, explico que las políticas públicas deben atender las necesidades particulares de las mujeres, "para eliminar las ataduras de las responsabilidades que en ellas recaen". Por su parte la presidenta del Instituto Electoral Veracruzano, Carolina Viveros García, dijo que el panel fue realizado con la intención de reconocer el esfuerzo que hicieron muchas personas para lograr que el derecho a votar y ser votadas fuera una realidad.

ANDRÉS ESTÉVEZ:

<http://andresestevez.mx/noticias/item/2405-pide-ieq-m%C3%A1s-espacios-para-mujeres>

LOS DERECHOS EN LOS TIEMPOS DEL GÉNERO

Por Carlos de los Cobos, Doctor en Derecho y Especialista en Justicia Constitucional.

"Uno no nace, sino que se convierte en mujer", Simone de Beauvoir. Estimadas y estimados lectores, en esta ocasión habré de compartir con ustedes una síntesis del libro "Los Derechos en los tiempos del Género" (de mujeres, feminismo y derechos) obra del académico queretano, Dr. Santiago Nieto Castillo, orgulloso sanjuanense y amigo de esta tierra, quién además ha sido maestro de generaciones, cultivador del derecho constitucional y un garantista en sus sentencias como Magistrado Electoral. La obra del Dr. Nieto, de quien tuve el privilegio de que dirigiera mi tesis doctoral, además de sumarse a su prolífica obra editorial de los últimos tiempos, es consecuente con su forma de ser y pensar. En ella refleja, sí al intelectual del Derecho, pero también al ser humano, padre de dos niñas y esposo de una gran mujer. Lo poco que les pueda expresar en estos pálidos toques de pensamiento queda corto, para la obra que se trata; sin duda revolucionaria: "Género y Feminismo son temas de la agenda nacional, desde la integración de las instituciones, pasando por episodios como el de las juanitas y los feminicidios de Ciudad Juárez, Edo. de México y en el primer caso, hasta sentenciado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso campo algodoner, en el que se demuestra la rudeza relacionada con los ataques a las mujeres". En la obra encontrarán un estudio y reflexión profunda del género como categoría política y jurídica, hasta la configuración de la perspectiva de género, que más adelante, la hoy Ministra de la SCJN, Olga Sánchez Cordero, incorporará como visión al juzgar a personas del sexo femenino. Ahí están los casos de las mujeres indígenas queretanas, ponencia de la señora Ministra. Un tema que aborda con singular maestría es lo que se conoce como la feminización de la pobreza y por ende, su discriminación, binomio que al día de hoy no hemos podido descifrar en la realidad, y sólo podemos plantear el debate en clave jurídica, sin pasar al aspecto sustancial. El Dr. Nieto como ex Magistrado Electoral y candidato natural a ocupar un sitio en la historia de Querétaro y de México a través de sus aportaciones al Derecho, en una parte de la obra describe, analiza, estudia, repasa y vuelve a reflexionar sobre las principales sentencias que ha dictado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en aras de proteger los derechos políticos de las mujeres, cabe mencionar que algunos de estos constructos jurídicos son parte de sus sentencias dictadas en sede jurisdiccional bien como ponente o como disidente en la vía del voto particular. Para los juristas, podemos observar claramente la aplicación del corpus convencional en las sentencias bajo estudio y me parece que, si en efecto existen nuevas épocas jurisprudenciales en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, décima y quinta, respectivamente, no podemos dejar de obviar que para operar jurídicamente y tutelar al máximo los derechos políticos de la mujer en sede judicial.

Síntesis de información local



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

Enhorabuena, felicito al autor y a la altura de miras de la presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, por destinar recursos públicos al fortalecimiento del debate del género y la democracia, pues por desgracia existieron personas que durante años, sólo se han quejado, sin dejar una obra que persista a las generaciones venideras. En fin, nada de lo humano me es ajeno... (EUQ p.11)

COLUMNA DESDE EL IEQ

PENSANDO EN UN DESARROLLO INTEGRAL

Por José Vidal Uribe Concha

Cuando se busca dar atención a las necesidades que se perciben dentro de la administración de un Estado, se generan proyectos de respuesta inmediata o de largo aliento, considerando variables probables que puedan presentarse en el futuro; es así que la visión de hacer políticas públicas, tomar decisiones e implementar programas al interior de una administración se genera a través de una consideración de variables de diversa índole, aunque desde una visión lineal. Lo anterior es una característica común que se ha vivido al interior de las instituciones y debido a visiones que han tenido que modificarse a partir de las necesidades que están emergiendo y de los recursos de los cuales puede hacerse uso, es decir, una visión que ha tenido que progresar al tiempo que se está aplicando. La tendencia actual que se percibe en las instituciones que se han comprometido con ejercer funciones y proponer a fin de mantenerse a la vanguardia y adoptar visiones modernas, es considerar aspectos externos, que han dejado de verse como ajenos, matizando las decisiones que se toman, con perspectiva de transversalidad, en donde todos los factores externos estén considerados y por ello sean incluidos. Contribuir a las visiones que suman y contribuyen, organizando voluntades y produciendo cambios significativos que contribuyan a mejorar las acciones y por ende los resultados que se obtienen. De ahí que actualmente se reconozca que la organización de la sociedad civil es un elemento fundamental para el desarrollo de los países, como ya había comentado, las razones versan sobre la información que ésta brinda información sobre el campo de acción de los gobiernos, legitima las acciones de los Estados, y funge como puente entre la población objetivo de los programas y el gobierno y a su vez facilita que las instituciones se actualicen de acuerdo con las nuevas necesidades. Existimos una nueva generación de ciudadanos que nos encontramos convencidos de que la participación ciudadana es sustento de la democracia, y que es un derecho político que debe ejercerse de forma libre, generando vínculos entre las instituciones y la sociedad y produciendo círculos virtuosos. También es importante destacar que la organización de la sociedad civil debe ser autónoma e independiente, con capacidad de autogestión, que responda a los intereses puramente ciudadanos; en nuestro país contamos con una Comisión a nivel federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y a nivel local existen instancias tal como el Consejo de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles en el Distrito Federal, que resulta ser de creación muy reciente, fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito federal, el acuerdo administrativo de la Secretaria de Desarrollo Social, bajo la titularidad del Lic. Martí Batres Guadarrama el día 6 de julio del 2010. En el referido acuerdo, se indica la prioridad de la Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, de mejorar el logro de los objetivos de las políticas sociales que el Gobierno del D.F. ejecuta, ello a través de la participación de personas, comunidades, organizaciones y grupos sociales que deseen contribuir en el proceso de modo complementario al cumplimiento de la responsabilidad social del Estado, ampliando de esta forma el campo de lo público; de esta manera, las organizaciones civiles y sociales en el Distrito Federal, en su búsqueda continua para mejorar sus condiciones de habitabilidad, entorno social y político en interlocución con el gobierno, encuentran correspondencia en las actividades de desarrollo social del Gobierno de la Ciudad, por conducto de la Secretaria de Desarrollo Social, a través de Consejo de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles en el D.F. En esencia referir a la ampliación e inclusión de la sociedad en las determinaciones públicas, es una perspectiva que no solo cambia la manera

LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

en que se emprenden tareas por parte del Estado, es una visión que otorga la posibilidad a los habitantes de ejercer ciudadanía. (PA.p.8)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

SPINOLO QUIERE QUE LAS CANDIDATURAS SEAN POR CAPACIDAD

Por Leticia Jaramillo

La titular de la Secretaría de la Juventud, Andrea Spinolo Prieto, coincidió con el vocero de la Diócesis de Querétaro, Raúl Ragoitia Vega cuando éste declaró que no es cuestión de cuotas de género sino de capacidades en los cargos de elección popular, “definitivamente, capacidad, pero estamos en una etapa de transición”. Consideró que “los partidos deben incluir a las mujeres en la toma de decisiones para que día con día haya más espacios de participación y podamos seguir capacitándonos en la vida pública. (N-Síguelo p.2)

EL DEBATE DE FONDO SOBRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Por Marisol Reyes Soto

La accidentada democracia mexicana vive un nuevo episodio toda vez que finalmente las elites de los partidos políticos nacionales parecen haber decantado la posibilidad de la creación del Instituto Nacional Electoral (INE). Ante el nuevo escenario es pertinente hacer las preguntas de fondo sobre el propósito último que impulsaría la creación de un organismo electoral de corte nacional. ¿En realidad un INE tendrá la capacidad de evitar que los gobernadores intervengan en los comicios electorales locales, favoreciendo a sus respectivos partidos?, tanto el IFE como la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE) han demostrado que, en algunos estados, su capacidad para controlar la influencia de funcionarios y servidores públicos en los comicios federales ha sido baja o nula, de allí que la reforma electoral debe ser mucho más ambiciosa para asegurar que la nueva autoridad electoral tenga la capacidad de ejercer contrapesos y mecanismos eficaces que contrarresten las presiones de las élites locales y se propicie una rendición de cuentas a un nivel micropolítico. La reelección de diputados y alcaldes cobra mucho sentido bajo esta perspectiva. (AM p. 4)

CONSIDERAN DESHONESTA COMPETENCIA ELECTORAL

La competencia desigual en torno a los procesos político electorales son una práctica que –en Querétaro– sigue vigente a más de diez años de antecedentes, refirió la directora de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Blanca Estela Gutiérrez Grageda. La académica compartió que actualmente efectúa una investigación de los procesos político-electorales de Querétaro durante la segunda mitad del siglo XIX, lo que ha permitido apreciar la permanencia de prácticas deshonestas en torno a estos procesos. (AM p. 6)

Síntesis de información local



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

1 DIPUTADO FEDERAL MÁS

Por Aimée Pacheco

A nivel federal es un hecho la redistribución, expresó la vocal ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE), Ana Lilia Pérez Mendoza quien anticipó que la conformación del nuevo distrito quedaría integrado por Corregidora, Huimilpan, El Marqués, con una pequeña porción en Querétaro. Como consecuencia, dijo, Querétaro tendrá un diputado más en la cámara federal, creo que hay dos cuestiones a destacar, la primera de ellas es el crecimiento importante del municipio de Querétaro, que trae como consecuencia la necesidad de dos distrito íntegros en el municipio de Querétaro y en una porción del municipio se va a compartir con otro distrito", explicó. (DQ p.1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

"TENGO LA CAPACIDAD PARA GOBERNAR"

Por Redacción

Jesús Rodríguez Hernández nuevamente manifestó su deseo de ser el candidato del PRI, ahora en una reunión con militantes de Cadereyta, Ezequiel Montes, Colón y Tolimán a invitación del edil Rodrigo Mejía. El priista a pregunta de los asistentes dijo que quiere ser el candidato del PRI porque tiene la experiencia y las capacidades. (N-Síguelo p.2)

CNOP, POR BASE SÓLIDA PARA 2015

Por Norma Ayala

El dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en Querétaro, Juan José Ruiz, aseveró que la instrucción que se giró a los dirigentes municipales de la organización es que deben garantizar una estructura sólida en cada uno de sus ayuntamientos, a través del acercamiento con la ciudadanía y con miras al triunfo electoral para el 2015. Recordó que para llegar a este objetivo se lleva a cabo la reestructuración política, actualmente con un avance en 15 de los 18 municipios; así como el lanzamiento de programas sociales que buscan el acercamiento con la ciudadanía. Asimismo, informó que a partir de noviembre la CNOP estatal concretará la propuesta de una serie de planes, que permitirá al grupo tener un acercamiento con la población y con organizaciones ciudadanas. "El sector popular al final de cuentas ha sido creado hace 70 años y por eso debemos tener un acercamiento constante y un diálogo permanente para que la organización sean la ventana de diálogos". Juan José Ruiz refirió que dentro de estos programas se encuentran curso de capacitación y talleres para mujeres y capacitación financiera para las amas de casa, así como visitas de casa en casa en donde se levantarán encuestas para que a través de la gestión social se logren resolver diferentes problemáticas de la sociedad. (EUQ p.4)

LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

NOTAS PRINCIPALES

DQ: URGE OBISPO BLINDAJE VS LA POBREZA

José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- La mayoría de los mexicanos son pobres y el desempleo se acrecienta en el país, por eso se espera que los legisladores y políticos respondan a esta realidad en las reformas que están discutiendo en el Congreso de la Unión, dijo el obispo de Querétaro, monseñor Faustino Armendáriz Jiménez. Cuestionado sobre la andanada de impuestos que se establecen en la reforma hacendaria, dijo en entrevista que debemos esperar "que todo esté programado para beneficiar a los pobres, que entre más recursos tenga el estado sea para ayudar a nuestra gente mayoritariamente pobre". La conciencia de nuestro gobierno, de nuestros servidores públicos añadió Monseñor Armendáriz, "deberá estar orientada a la mayoría a la que están obligados a servir y a beneficiar y no a demeritar...los mismos frutos harán que nuestro pueblo se los demande, esa es la perspectiva que nosotros tenemos, a final de cuentas se supone que nuestros legisladores deben servir a la gente, si no es así que el pueblo se los demande". (DQ principal)

N: HUÍAN Y SE MATÓ

SINIESTRA JORNADA: BALACERA, ROBOS, HERIDOS Y VOLCADURAS

Por Noticias

Esta madrugada un joven perdió la vida instantáneamente , otro quedó prensado y un tercero se reporta como grave, al estrellarse una Eco Sport contra un tráiler que se encontraba estacionado, mientras huían de un accidente menor al haber golpeado a un taxi. Los hechos ocurrieron en el acotamiento de la gasolinera de Palo Alto, municipio de El Marqués, cuando los tres amigos, que se dijo estaban en estado de ebriedad, trataron de incorporarse a la autopista a México y no se percataron que estaba un tráiler estacionado. (N p.1)

AM: DETIENE LA RECESIÓN CREACIÓN DE EMPLEO

Por: Víctor Hugo González

Por causa de la recesión económica, los empresarios agremiados en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CMIC) en Querétaro no han logrado alcanzar la meta de creación de empleos que se propusieron para este año. Y es que de acuerdo a sus estadísticas, a lo largo de 2013 se han generado 7 mil 500 empleos, cifra aún distante de los 13 mil en 2012. En ese sentido, Alejandro Cabrera Sigler, quien funge como el titular de la CMIC, explicó que el declive en contrataciones se debe a que los recursos provenientes de la federación "no llegaron a tiempo". "No es tanto que los hayamos perdido, sino que los dejamos de contratar, así de sencillo. Cerca de 3 mil empleos hemos dejado de contratar puesto que son trabajos eventuales, si tenemos obra, pues los tenemos. Básicamente hemos mantenido nuestra plantilla laboral, los empleados de base, las empresas de base se han mantenido pero se han dejado de generar de dos mil a tres mil empleos", lamentó el líder de los constructores en la entidad. Si se considera que el rango anual de empleos generados por este organismo es de 12 mil a 13 mil (promedio de 12 mil 500 plazas de trabajo al año), a falta de dos meses y medio para que concluya el año 2013, las empresas asociadas a la CMIC se encuentran a 5 mil empleos del promedio anual. Cabrera Sigler resaltó que el sector organizado de la construcción crece anualmente cerca de cuatro por ciento, genera cerca de 13 mil empleos y aporta alrededor del 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) anual del estado. Asimismo, el también presidente del Consejo Directivo de la CMIC aseguró que el crecimiento económico del sector fue de 8 por ciento en 2012. Aunado a esto, reveló que en la entidad, la industria de la construcción es la cuarta actividad económica en importancia por generación de empleo, pues contribuye con cerca de 12 puntos porcentuales al PIB estatal. (AM principal)

Síntesis de información local



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

PA: FALLÓ AUTORIDAD DE EL MARQUÉS: BGU

Por Fernando Venegas

Para el presidente del Congreso y coordinador de la bancada priísta, Braulio Guerra Urbiola, el linchamiento de dos sujetos a manos de habitantes de la comunidad de Matanzas, en el municipio de El Marqués, es el resultado de la falta de prevención en materia de seguridad por parte de las autoridades de aquel ayuntamiento. Así lo manifestó a PLAZA DE ARMAS al declarar que: “Ante la ausencia de la prevención, que corresponde a los ayuntamientos, entran las autoridades del Estado y los tribunales una vez que el delito ha sido perpetrado. El prevenirlo le corresponde a los ayuntamientos”. Braulio Guerra enfatizó que cuando la gente decide tomar la justicia en sus manos, es porque el Ayuntamiento se ha visto rebasado. (PA.p.1)

EUQ: INTENSIFICA SALUD MEDIDAS SANITARIAS

Por Norma Ayala

Con el objetivo de evitar que la enfermedad del cólera llegue a la entidad, la Dirección Fomento y Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud (Seseq) está realizando de manera semanal 40 muestras de alimentos y agua. En el caso de esta última, debe contener una cloración de 0.5%. El titular del área, Alejandro Tenorio Barrientos, comentó que debido al brote de la enfermedad que existe en las entidades federativas colindantes, la Seseq esta aplicando un operativo similar al que se realiza en época de cuaresma. “Estamos verificando a los expendedores de alimentos para lograr que se desinfecten todas las frutas y verduras, sobre todo las que se llegan a vender crudas, estamos haciendo las recomendaciones con respecto a los pescados y mariscos, que deben estar cocidos o fritos”, aseveró. (EUQ p.1)

PODER LEGISLATIVO

NO SALDRÁN DEL PAÍS DEUDORES DE PENSIÓN

Por Redacción

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el queretano Ricardo Anaya Cortés, se refirió a la reforma aprobada, por la cual se adiciona una Fracción VI al artículo 48 de la Ley de Migración, a fin de impedir que salgan del país aquellos padres que adeuden más de dos meses de pensión alimentaria a sus hijos. (PA p.5)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

CONVOCA LOYOLA A ERRADICAR DESIGUALDAD

Por Redacción

Querétaro cuenta con el primer Instituto en México contra la Discriminación. El alcalde capitalino, Roberto Loyola Vera, encabezó la ceremonia conmemorativa del Día Nacional Contra la Discriminación y convocó a los ciudadanos a que sean socialmente inclusivos y vean el mundo con una perspectiva libre de discriminación y que generen oportunidades. En el evento efectuado en el Jardín Guerrero, el edil dijo que el municipio de Querétaro realiza un trabajo decidido, por medio del Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Inmupred), “para que Querétaro sea una ciudad libre de discriminación; porque sí sabemos ver el mundo con otra perspectiva y estar de lado de quienes tienen algún tipo de discapacidad”. El mandatario felicitó a la primera generación de servidores públicos de Querétaro —primera en el país—, que concluyó el curso de Lengua de Señas Mexicanas y reflexionó que para seguir siendo una ciudad competitiva, sustentable y con futuro, es esencial ser inclusivo. (EUQ p.5)

LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Querétaro, Qro.- A invitación de los consejeros universitarios, el senador Francisco Domínguez Servién se presentó hace ocho días en el Alma Máter queretana, de la cual es egresado, para exponer los pros y contras de la reforma energética propuesta por su partido, el PAN. Ahí sorteó las críticas a esta reforma que por algún momento calentaron los ánimos de los presentes, no contra el legislador, sino contra la iniciativa. NI PIO. El que se llevó su "estate quieto" fue el ahora expresidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, Juan Pablo Cárdenas Palacios, quien cuestionó la presencia de Domínguez en la UAQ (no sabía que lo había invitado el Consejo del cual forma parte) y pretendió desviar el asunto con preguntas politiqueras. De pronto una estudiante le recriminó a Cárdenas, cara a cara, que no hablara a nombre de todos los universitarios ¡y zas! que lo deja calladito. Ni pío dijo el dirigente estudiantil, que por cierto ese día dejó la presidencia de la FEUQ. Hay que destacar que la presencia de Pancho Domínguez, para participar nada menos que en una sesión extraordinaria del Consejo, atrajo a diversos sectores y aquello se convirtió en un foro ciudadano, casi casi. Eso sí, la mayoría se pronunció en oposición a la reforma. ¡ANGELITO... CALLADITO! Quien aprovechó el foro fue el secretario general del Sindicato Único de Personal Académico de la UAQ (SUPAUAQ), Ángel Balderas Puga, quien (¡qué extraño!) ha preferido callar con relación al fraude en la Caja de Ahorros del Sindicato y mucho más sobre su promesa de "destapar la cloaca". Nada hace ya por defender a sus representados. Sí que se lució, pero no como Consejero universitario, sino como integrante de una asociación dedicada a la defensa del petróleo. ¡Qué chiste! DE FÁBRICA A TALLERCITO. El próximo fin de semana se realizará aquí la Cumbre Un Millón de Jóvenes, pero de otro programa parecido no se ven ni las luces. La "Fábrica de Ideas" está apagada y olvidada, sin combustible porque los muchos movimientos políticos de los últimos meses le bajó el suministro, pese a que arrancó con muchas candilejas encima. Bueno, hasta trajeron al secretario de Hacienda, Luis Videgaray. No se le ha dado seguimiento desde que llegó el nuevo secretario del Trabajo, Israel Carboney, y aunque digan que sí hay avances, la verdad es que, sin Tonatiuh Salinas en precampaña, las dimensiones del programa ya son otras. El próximo mes deben presentarse los proyectos ganadores. La "Fábrica de Ideas", creada por el hoy presidente del PRI, parece estar en "paro técnico". GUADALAJARA 2013. Después de que Querétaro la acaparó durante los dos últimos años, la Cumbre de Negocios dio inicio ayer en Guadalajara a su décima primera edición con el tema central "México: una nueva visión en el contexto internacional". Y no obstante que ya no fue sede, el estado de Querétaro este año continuó "colándose" en las conferencias como una excelente experiencia en la historia de este ya tradicional encuentro, pero sobre todo como un ejemplo de las políticas públicas que permiten la competitividad y el desarrollo económico. Dos queretanos participarán hoy en la XI Cumbre de Negocios de Guadalajara 2013: El gobernador José Calzada Rovirosa al mediodía en la mesa con el tema "Cómo México puede aprovechar mejor sus sólidas bases económicas", al lado de Luiz Carlos Ferezin, director de Accenture México, Louise Goeser, presidente de Siemens México y Raúl Gutiérrez, director de Deacero, y por otra parte, en otro panel, el exdirigente estatal de Canacintra y principal impulsor de las dos anteriores ediciones de la Cumbre de Negocios, Oscar Peralta Casares. AUXILIADO. Quienes pensaron que Paul Ospital llegó a la presidencia del Frente Juvenil Revolucionario del PRI por dedazo o recomendación, están equivocados. La elección de Paul, como se dijo, fue de manera democrática, donde participaron unos cinco mil jóvenes queretanos... ajá, casi todos del COBAQ. AVARICIA. El vergonzosamente tradicional "diezmo" que piden a los contratistas algunos funcionarios para otorgar obra pública sigue vigente. Al menos, eso es lo que denuncian algunos constructores que pretendieron concursar en el programa de más de 20 acciones en el municipio de El Marqués para construir arco-techos en escuelas y canchas deportivas en comunidades.

Síntesis de información local



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

Denuncian, anónimamente por supuesto, que el director de Obras Públicas, Cirilo Ibarra Rangel, no conforme con el "moche" (mal) acostumbrado del 10 por ciento, les pide el 15 por ciento, aun cuando se trata de obras que no rebasan el millón de pesos cada una. El riesgo, advierten, es que con una raquítica utilidad que les quedaría a los contratistas, éstos podrían caer en la tentación de utilizar material de mala calidad en las escuelas. Y con eso no se juega. SNTE-PRI. A menos de dos años del proceso electoral del 2015, no se descarta la renovación del pacto político entre el Partido Revolucionario Institucional y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) con su Partido Nueva Alianza. La cercanía no se disuelve y hay varias muestras. Este viernes José Calzada Roviroso asistió a Amealco a un encuentro nacional de educación indígena en el que participó el dirigente del magisterio nacional Juan Díaz de la Torre, quien ya había visitado al mandatario estatal hace unos meses en Palacio de Gobierno. Los profesores han sido fiel de la balanza en al menos dos elecciones para gobernador en Querétaro; en 1997 -aliados con el PAN- y en el 2009 con el tricolor. Los maestros saben lo que tienen. CANDIDATAS. Mientras se hace realidad el famoso 50-50 respecto a las candidaturas en los siguientes comicios, pocas en realidad son las mujeres que aspiran a obtener alguna de las nominaciones. Por muy "grandes" que digan ser los partidos PAN y PRI, la verdad es que sufrirán para tener candidatas suficientes. En calidad y en cantidad. Imagínense, la perredista Cándida Acosta ya se ve, dicen, en las boletas del 2015 para diputada. ¡Que Dios nos agarre confesados! APACIGUADOS. El conflicto que protagonizaron policías y habitantes de la comunidad de La Valla en San Juan del Río, sólo evidenció las áreas más vulnerables del Municipio. Y aunque finalmente todo llegó a buen término, las autoridades no tendrán segundas oportunidades para evitar situaciones que podrían llegar a desatar problemas sociales muy graves. Luego de varios días de que el secretario de Seguridad Pública sanjuanense, Raúl Rosales, insistiera en que sus policías eran víctimas en aquel altercado en el que varios civiles resultaron golpeados, no tuvo más que reconocer que efectivamente hubo un error y un exceso de los "guardianes del orden". Muy fuerte debió ser el regaño y el jalón de orejas, para que de un día el jefe policiaco cambiara el discurso y decidiera aceptar que hubo un error y que darían todo el apoyo para las personas lesionadas. Y es que hay gente en La Valla "de armas tomar", por eso la advertencia de no permitir más el acceso de policías a la comunidad a más de uno puso nervioso, pues en esa zona hay graves conflictos, el principal el robo al tren. Afortunadamente privilegiaron el diálogo y entraron en razón, con lo que hasta una estrellita se apuntaron las autoridades luego de su error. PUNTOS ROJOS. Otra comunidad en donde los problemas no podrían tardar en brotar es San Pedro Ahuacatlán, nadie explicó qué pasó con las supuestas irregularidades cometidas por el exdelegado, a quien de buenas a primeras le dieron licencia y nunca dijo nada sobre el supuesto desvío de recursos, la venta ilegal de espacios en el panteón y un sinnúmero de irregularidades que presuntamente le estaban investigando. Las comunidades definitivamente podrían estar cocinando graves problemas para la administración municipal, que mucho tendrá que hacer para garantizar la gobernabilidad. (DQ p.1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

PARANORMALES

Por Juan Antonio del Agua

Con la novedad de que en **SAN JUAN DEL RÍO** habrá, además de las tradicionales celebraciones por el Día de Muertos, el concurso "Grabafantasmas" que busca obtener pruebas de los espíritus en pena que habitan viejas casonas. Según el Municipio, habrá 200 participantes. A ver si no se les aparece **GUSTAVO NIETO** o **JACARANDA LÓPEZ**. ¿Quién les manda **FABIÁN**? **Agua al canto, cura de espanto**. (PA.p.1)

Síntesis de información local



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

ALERTA EN LA LABORCILLA Y MATANZAS. ¿Y dónde está el piloto?: Sabino Matanzas. Así se llama, irónicamente, la comunidad de El Marqués en donde los pobladores ejecutaron a un ladrón y lesionaron a otro, haciéndose justicia por propia mano, en pleno siglo XXI y ¡en Querétaro! Sorprende el linchamiento, que en otros estados del país puede ser normal, porque aquí -donde se hizo y promulgó la Constitución que nos rige- creemos en el derecho y tenemos una tradición de pueblo de paz. A muchos lectores habrá sorprendido el despliegue informativo en la primera plana de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, a un asunto aparentemente del ámbito policíaco, normalmente confinado a las páginas rojas, pero este tema -juzgamos- es social. Resulta inadmisibles que los particulares se constituyan en tribunal popular y, en juicio sumarísimo, decidan la pena de muerte, inexistente en México, en contra de los delincuentes, aunque Octaviano Pérez Rangel y su hermano Ascensión, el ejecutado de un balazo, hayan sido sorprendidos in fraganti. Más todavía preocupa por ser el segundo caso que se presenta en El Marqués, en unas cuantas semanas. El otro fue el de La Laborcilla, en donde el 11 de junio un comando de guardias privados -contratados por los dueños de una propiedad vecina- mató a un joven de 18 años, Heriberto Salinas Galván, e hirió a uno de 16 que, junto con otros habitantes, exigían la servidumbre de paso hacia su comunidad. En aquel momento el presidente municipal Enrique Vega Carriles estaba de vacaciones y no hubo respuesta inmediata de la autoridad local. Ahora sí estaba pero, como reconoció, Matanzas es una población de unas 800 personas, no tienen policía y el subdelegado no se enteró. Intervino, sí, el Gobierno Estatal y en ambos casos, menos mal, detuvo a los responsables y les aplicará la ley. Sí, pero los hechos llaman a los gobiernos y a la sociedad a revisarlos y establecer acciones conjuntas para frenarlos. Y es que desde La Laborcilla y Matanzas se ve el México bronco que no queremos ser. Nunca. -**CASA DE ECALA-** Qué-Arte MäKA. Once reconocidos diseñadores sumaron esfuerzos a la creatividad de las artesanas queretanas para desarrollar nuevos productos a través del trabajo de bordado de hilván, tejidos y burgalesa elaborados por las mujeres de las comunidades indígenas de Amealco y Tolimán. Todo bajo el patrocinio del DIF Estatal y de su presidenta Sandra Albarrán de Calzada, autora del proyecto. “Fusión desde tu origen” se denomina la nueva colección presentada la noche del viernes en el Museo de Arte y en la que participan Macario Jiménez, Jesús Ibarra y Bertholdo, Julia y Renata, Gustavo Helguera, Alfredo Martínez, Kris Goyri, Mariana Luna, Alejandro Carlín, Alex Medina, así como Mauricio Ibinarriaga (Cubo) y Yakampot. Sin duda la nueva línea de MäKA tendrá gran aceptación, como las anteriores, y traerá más trabajo y recursos para las artesanas queretanas. Enhorabuena. -**PALACIO LEGISLATIVO-** ¡Cámara! Blanca Pérez Buenrostro y Francisco Javier Luengas Muñoz han sido electos con la medalla de salud por parte de la LVII Legislatura del Estado. En ambos casos post mortem. Además se entregará a la doctora María Vanesa Gordillo. Todo en la sesión protocolaria del próximo miércoles. Justo. -**OÍDO EN EL 1810-** Empoderadas. Hoy estará en el Congreso del Estado un grupo de mujeres de distintas corrientes políticas para exigir que la iniciativa del 50 % se ingrese ya. ¡Ándale, Braulio! -**¡PREEEPAREN!**- Zapatismo. Están pendientes de entregar unas 2 mil escrituras a familias de Corregidora, asentadas en las colonias Tierra y Libertad, Francisco Villa, Venceremos, 20 de Enero, 21 de Marzo, Villa Dorada y Espíritu Santo. Este problema y el de la Escuela de la Negreta que puede provocar enfrentamientos entre la agrupación de Antorcha Campesina y los líderes locales, hacen que “la estabilidad social penda de un hilo”, según el alcalde Antonio Zapata Guerrero.

Síntesis de información local



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

Dijo no entender el retraso en la entrega de escrituras por parte de Corett, porque se han acordado varias fechas, la última a principios de julio, y se posponen. En lo de La Negreta acusó, en principio, a los dirigentes antorchistas, Jerónimo Gurrola Grave y Cristina Rosas Illescas, de estar generando incertidumbre por la disputa del plantel escolar que les fue entregado por la autoridad estatal. De ambas cosas, indicó Zapata -que quiere ver razones políticas en ellas- ha hablado con el secretario de Gobierno Jorge López Portillo y está esperando respuesta. Así de fácil. Así de difícil. **-¡AAAPUNTEN!**- Igualdad. En el marco del 60 Aniversario del Voto Femenino, este martes se celebrará el Foro de Participación Política de la Mujer en el Estado de Querétaro, bajo los auspicios del Instituto Electoral de Querétaro, el Instituto Queretano de las Mujeres y la LVII Legislatura, en el Querétaro Centro de Congresos. El tema resulta de gran actualidad luego de la iniciativa presidencial y local de establecer la equidad -50/50- en los cargos de elección popular. Se va a poner bueno. **-¡FUEGO!**- Por cierto. Que una mujer podría ser incluida en la lista de aspirantes del PRI a la Presidencia Municipal de Querétaro. ¡Órale! (PA.p.2)

¿ESTATAL O FEDERAL?

Por Jesús Garduño Salazar

Seis Personas Físicas, quienes dijeron ser ciudadanos del Municipio de Pedro Escobedo, impugnaron la elección que los Regidores hicieron para sustituir al Presidente Municipal, alegando que el cabildo les violó el derecho fundamental de votar. Otro, argumentando vulneración del derecho humano de ser votado, impugnó la decisión de un Ayuntamiento distinto que se negó a tomarle la protesta para iniciar su actividad de Regidor. Y ¿quién resolverá? ¿Acaso la Sala Electoral del Estado? El Estado es uno, pero tiene las funciones de decidir políticamente, de administrar, de legislar y de juzgar. Cada una de éstas funciones requiere de un órgano; y cada órgano necesita de personas físicas, a las que denominamos gobernantes, porque la entidad llamada Estado y sus órganos carecen de voluntad, que si tiene el individuo humano. Y siendo varios los órganos y los gobernantes deben actuar solamente dentro el campo en el que cada uno puede desempeñar válidamente sus atribuciones. Por eso no es autoridad quien realiza un acto para el que no está facultado por la ley. Y de ahí que, en todo juicio, el juzgador decidirá, sin necesidad de instancia de parte, sobre: a).- Personalidad; b).- Procedencia de la vía; y c) Competencia. Las tres son condiciones cuya presencia es necesaria para validez del proceso. Sin alguna de ellas será inválida la integración y desarrollo de la relación procesal. Cada una es un antecedente necesario (presupuesto) para que el juicio tenga existencia jurídica y validez formal. Aunque no son los únicos presupuestos del proceso, pues existen lo que son previos al juicio – La competencia, capacidad, legitimación procesal, litispendencia, caducidad de la acción y la vía- y los que son previos a la sentencia – La cosa juzgada, el emplazamiento, la etapa probatoria, y la caducidad de la instancia-que impiden la resolución del conflicto, que hizo surgir al proceso. Y cuando, quien se dice autoridad juzgadora, no se percata de la inexistencia de alguna de tales condiciones, cualquier persona interesada y legitimada por la legislación puede señalar y combatir la irregularidad del proceso, para lo cual ha de usar la excepción (defensa) procesal que prevé la ley. El Poder Judicial es el Órgano del Estado que tiene Jurisdicción, que es la facultad de resolver una controversia jurídica concreta aplicando la ley. Éste es el verdadero concepto de la palabra jurisdicción. Jurisdicción es un vocablo que ha sido utilizado con diferentes acepciones, entre otras: 1.- Como sinónimo de jueces del mismo sistema -Jurisdicción Federal, Jurisdicción Estatal, Jurisdicción Militar, etc.-; o de juzgadores competentes en la misma materia -Jurisdicción Laboral, Jurisdicción Electoral, Jurisdicción Familiar, etc.-; y

Síntesis de información local



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

2.- Como sinónimo de competencia. Mas no por tener jurisdicción la autoridad, tiene competencia siempre y en toda contienda. La jurisdicción es una función del Estado, la competencia limita a la función. Existe jurisdicción y competencia; competencia sin jurisdicción; y jurisdicción sin competencia. Y para saber si la autoridad jurisdiccional tiene o no competencia, es preciso atender a la materia y al valor del objeto del pleito, al territorio y al grado de la autoridad. Las leyes, que regulan la forma, lugar y tiempo de realizar válidamente los actos del juicio, establecen la posibilidad de que la primera decisión sobre el litigio sea sometida a una revisión por parte de un juzgador de superior jerarquía. Es decir, la competencia por grado supone la división jerárquica de los órganos. Y la prórroga competencial de grado, existe cuando los contendientes (dueños de la controversia) pactan que el pleito, que ya está con el superior jerárquico, ya no regrese al inferior y que continúe su desenvolvimiento ante el superior, hasta llegar a la sentencia. Y es únicamente aceptable en procesos en los cuales no es afectado ni el interés, ni el orden públicos; y en los que los litigantes tienen la libre disposición de sus derechos procesales. Una vez que ha sido diferenciada la Jurisdicción de la competencia, deducimos que la Constitución Política del Estado de Querétaro contempla que el Poder Judicial de ésta Entidad posee Jurisdicción para resolver controversias electorales, siempre y cuando sea competente, pues dispone: "ARTÍCULO 26. Compete al Poder Judicial la facultad de resolver controversias puestas a su consideración, conforme a las leyes y procedimientos judiciales vigentes en el Estado en asuntos del fuero común, en materia electoral." Es decir, en sentido afirmativo podemos expresar que el Poder Judicial Estatal tiene atribución para sentenciar conflictos electorales, si la ley le otorga competencia; y en sentido negativo, debemos sostener que no puede atender conflictos electorales aquel órgano, aunque sea judicial, si no es competente según la norma legal. Y es que, en términos de la Ley Orgánica de dicho Poder, éste está integrado por el Tribunal Superior de Justicia; por el Consejo de la Judicatura; por los juzgados de primera instancia; y por los juzgados menores. El Tribunal Superior de Justicia funciona en Pleno o en Salas colegiadas o unitarias, que conocerán en materia civil y penal y la electoral siempre de manera colegiada. La Sala Electoral podrá auxiliar a otras salas, teniendo las mismas facultades de éstas, aun dentro del proceso electoral. Y la Sala Electoral tiene, entre otras, la atribución de "resolver sobre los asuntos que la ley de la materia señale como de su competencia" pues ordena: "Artículo 36. La Sala Electoral tendrá las siguientes atribuciones: I. Conocer y resolver sobre los asuntos que la ley de la materia señale como de su competencia;". Y las normas jurídicas, que contienen las reglas de competencia de las autoridades electorales, son la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Ésta última establece: "Artículo 65. El recurso de reconsideración es oponible contra los actos u omisiones de las autoridades electorales en el ámbito administrativo....Artículo 67. Serán competentes para conocer y resolver sobre el recurso de reconsideración, el Consejo y los Consejos del Instituto." O sea, las contiendas en materia administrativa que controvierten las acciones u omisiones de las autoridades electorales, son competencia de los Consejos del Instituto Electoral de Querétaro; pero no de la Sala mencionada. La citada Ley de Medios también establece: "Artículo 96. Es competencia directa de cada partido político....negar o cancelar el registro a los Precandidatos....Las decisiones que adopten los órganos competentes de cada partido podrán ser recurridas.... mediante recurso de inconformidad....Artículo 97. Es competente para conocer y resolver sobre el recurso de inconformidad la Sala" Electoral del Estado. Lo que significa que la Sala referida es competente, por materia y territorio, para decidir válidamente las controversias causadas por los órganos partidistas cuando vulneran los procedimientos de selección interna. En dicha Ley de Medios, también es posible leer:

Síntesis de información local



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

“Artículo 72. El recurso de apelación es oponible en contra de: I. Las resoluciones recaídas a los recursos de reconsideración; II. Las determinaciones y resoluciones dictadas en los procedimientos sancionadores en materia electoral; III. Los resultados de los cómputos distritales, municipales o estatal; IV. La declaración de validez de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, de Gobernador del Estado y de los ayuntamientos, así como el otorgamiento de la constancia de mayoría; V. La asignación de diputados y regidores por el principio de representación proporcional; VI. Los actos, resoluciones u omisiones en el ámbito electoral, cuando el interesado haya optado por no interponer el recurso de reconsideración, y VII. Los demás que prevengan la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la presente Ley. Artículo 73. Es competente para conocer y resolver sobre el recurso de apelación la Sala” Electoral del Estado. En consecuencia, el Poder Judicial de Estado de Querétaro, a través de su Sala Electoral, solamente puede ejercer su jurisdicción válidamente cuando los órganos partidistas violen los procedimientos de selección interna previstos en sus Estatutos o en sus Reglamentos; o cuando exista alguno de los siete supuestos descritos en el precepto 72 transcrito. Pero, aunque sí tiene jurisdicción, no es competente para tutelar los derechos políticos electorales; dado que los tres recursos señalados no fueron creados para impugnar acciones u omisiones de autoridades que no sean electorales. O ¿el Cabildo será autoridad electoral? (PA.p.8)

BAJO RESERVA

A ESCONDIDAS parece que le gusta trabajar al alcalde del municipio de Colón, Alejandro Arteaga Cabrera, quien no sólo disfruta de enaltecer su ego paseándose por el municipio prometiendo mejoras en obras públicas y servicios municipales a sus habitantes, sino que además presume de haber realizado una feria exitosa en la demarcación. La realidad, cuentan los habitantes, fue una feria en la que dijo, se gastaría entre cinco y cinco y medio millones de pesos, una cantidad exorbitante para la calidad de feria que ofreció. Alejandro Arteaga ve a los colonienses fáciles de engañar. No, pues sabe el pueblo que sólo fue pan y circo dicha feria que no recuperó ni la mitad de lo gastado, pero eso sí, las promesas de mejoras al municipio siguen y nomás no se ve nada por Colón que, además, por algo fue en el 2012 uno de los dos peores municipios tras presentar irregularidades administrativas. **LLORONAS** o plañideras, ¡qué más da!, pero es uno de los eventos quizás más esperado en estas fechas de día de muertos, y esperado no solo en el municipio de San Juan del Río, sino que también en varios rincones del estado. Gustavo Ríos, director de Turismo en el municipio de San Juan del Río, así lo ha indicado, además de que será, dijo, un evento junto con otros tales como exposiciones en el museo de la Muerte, el evento denominado Graba Fantasma. Será este el atractivo principal y que genera gran interés por la visita y participación de gente de otros estados como Monterrey, Guadalajara, León y México, lo cual dejará sin duda una onerosa derrama económica a San Juan del Río. El evento de plañideras esta programado para el 31 de octubre en el panteón La Santa Veracruz, en San Juan del Río. **SUSPIROS**. Conforme van avanzando los meses se van descubriendo las intenciones de algunos políticos para formarse en la fila de los “suspirantes” para el 2015. Por ejemplo, en el caso de Acción Nacional en el municipio de Corregidora se habla mucho de dos personajes que trabajan y operan todos los días para generar confianza en su militancia. Ahí están Miguel Ángel Perez, Secretario de Toño Zapata, y por el otro lado, se habla mucho de Mauricio Kuri, quien actualmente es presidente de la Coparmex. Aunque no hay que descartar que quien la sigue queriendo es el joven empresario Omar Rivera, quien se quedó en el camino debido a una decisión central. **Y TAMBIEN** en San Juan del Río hace aire con el mismo tema de los blaquizules. Platican las voces de aquella zona del estado que se podría dar la sorpresa con Edgar Inzunza, hijo de conocido ex alcalde, siempre y cuando, dicen, se llegue a un acuerdo de unidad entre los grupos de Roberto Cabrera y Guillermo Vega.

Síntesis de información local



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

Los panistas al parecer están dispuestos a “Wechar toda la carne al asador” con tal de recuperar la segunda ciudad en importancia en el estado. Veremos si les alcanza con las decisiones que tomen. **UNIVERSITARIO.** Voces coinciden en que lo mejor que le pudo haber pasado a la Universidad Autónoma de Querétaro es tener un presidente de patronato tan activo y relacionado como es el Notario Fernando Lugo Pelayo. Hay quienes lo describen como un activo conciliador y que da resultados por la máxima casa de estudios en la entidad. Quienes son sus cercanos incluso han llegado a decir que la vena política que trae de familia podría resurgir ahora que vienen los tiempos definitorios. Habrá que observarlo de cerca. (EUQ p.2)

MUJERES DARÁN A LA POLÍTICA, MÁS SENSIBILIDAD Y COMPROMISO

Por Braulio Guerra Urbiola, Diputado local por el PRI

Hace algunos días, anunciamos que la Ley garantice que el 50 por ciento de candidaturas en 2015 sean para mujeres. Hace 60 años la mujer conquistó el derecho a votar. En México existe un rezago histórico que fue corregido en 2012 por el TEPJF, al instar a los partidos a tener al menos 40 por ciento de mujeres como candidatas; esto, porque organismos internacionales recomendaron a México establecer medidas que aceleren la participación política de la mujer en el país. En un proceso natural y sin cuotas, el avance ha sido lento. En Querétaro somos 23 diputados hombres y sólo dos mujeres. Fijar esta cuota es una "acción afirmativa", es decir, una acción en el marco de la protección de los derechos humanos que es "compensador", respecto a la escasa presencia de mujeres en los cargos de elección popular. Las mujeres tienen un gran capacidad para ocupar cargos de elección, y podría decirse que no necesitan una cuota; pero atendiendo a criterios internacionales, existe obligación para que el Estado Mexicano tome medidas extraordinarias y temporales, que estimulen la igualdad y que exista una motivación real para que el género femenino se entusiasme y participe, con la garantía de acceder a los espacios de decisión como es el Congreso. Lo mismo presentaremos para los Ayuntamientos, para que sean compuestos con paridad. Para el caso de la administración pública, no existen criterios ni recomendaciones, toda vez que los gabinetes tienen que atender también a perfiles mucho más técnicos y especializados para distintos ramos, aunque preveo que esta tendencia en poco tiempo alcanzará también al Poder Judicial y al Ejecutivo. No se trata sólo de tener más mujeres por el simple hecho de que así sea; la política con más mujeres estoy seguro será más sensible, y generará una agenda legislativa orientada a los temas que urgen ser combatidos con más ahínco como el maltrato, la discriminación, la familia, la prevención en su salud y todas aquellas causas que pueden tener sólo el sello de una mujer. Imaginemos entonces políticas públicas y leyes elaboradas por las mujeres; imaginemos entonces una sociedad más humana y sensible a las causas de las personas más vulnerables, pero con la dedicación y constancia de quienes en muchas ocasiones, deben ser padre y madre a la vez, cabeza de familia y sostén del hogar para los hijos y demás familiares; sin duda sería una gran realidad. Hoy el presente nos permite dar ese gran paso, no por un asunto de sesión de derechos como medida de presión social, sino por el reconocimiento hacia todas las mujeres que por décadas han luchado y se han esforzado por crear mejores familias y mejores seres humanos. Los políticos del presente, los que pensamos en el futuro y buscamos que las grandes reformas se conviertan en realidades para la población, tenemos la obligación cívica y moral de equilibrar la balanza que por tantos años ha estado desigual. Será un tema de capacidades, porque al igual que los hombres, las mujeres tienen en su poder la decisión de revolucionar su entorno. En este momento más que en ningún otro, las mujeres de nuestro país deben salir del anonimato y conquistar lo que por derecho les corresponde. Nadie más que las mujeres deben sentir esta realidad como suya, y defenderla hasta concretar sus aspiraciones políticas y personales. Como en el fútbol, el balón está en este instante en la cancha de los Legisladores, no hay más que seguir la regla sencilla de hacer equipo, y darle a las mujeres el pase para gol. Pero esta gran jugada social de conseguir la paridad de género en el Congreso y los Ayuntamientos, sólo se logrará si todos jugamos en conjunto, no hay otra fórmula. ¡Mujeres queretanas... ya es momento! (EUQ p.11)

Síntesis de información local



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

¿CUOTA DE GÉNERO EN TODO?

Por Héctor Parra Rodríguez, Analista político, legislativo y electoral

Sesenta años han pasado desde que las mujeres tuvieron el derecho de acudir a las urnas a emitir el sufragio en elecciones constitucionales. Sesenta años han transcurrido para que las mujeres puedan participar en igualdad de condiciones que los hombres en la “repartición” de candidaturas a cargos de elección popular. El presidente de la República Enrique Peña Nieto, presentó a la Legislatura Federal, iniciativa de Decreto para que se reforme el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en sus artículos 218, 219 y 220, a efecto de que todos los partidos políticos, en lo sucesivo, al momento de registrar las candidatura a cargos de elección popular para diputados federales y senadores, hagan la distribución igualitaria entre hombres y mujeres, tanto propietarios como suplentes. Bien aceptada la iniciativa por las mujeres, con una que otra crítica de alguna feminista que le pareció mal el hecho de limitarlas en cuanto al cincuenta por ciento de las candidaturas. Y no les faltó razón. Sin embargo la pretensión no es solo la cuota de género, también es importante la paridad. Desde mi perspectiva no debiera haber límite para ninguno de los géneros, las candidaturas para los cargos de elección popular debieran jugarse internamente en los partidos en igualdad de condiciones, nunca por simple igualdad, pero hay resistencias que obligan. Imponer a los partidos políticos el deber del juego democrático interno y respetar el resultado, así debiera ser; sin importar si uno u otro género tiene más o menos candidatos al final de la jornada interna igualitaria en oportunidades. Avanzamos muy lento en la democracia que apenas seguimos construyendo los mexicanos y ¿cómo no? Siempre ha estado sujeta al juego de hombres, excluyendo a las mujeres como reminiscencia histórica. Aún subsisten la idea en la cabeza de muchos mexicanos (retrógrada y pésima por cierto) que la mujer solo debe estar en la casa, a grado ofensivo de llegar a pensar que la mujer debía estar como las escopetas: “Detrás de la puerta de casa y cargada”. Ideas retrógradas que se encumbraron en el ámbito político, por lo tanto la mujer no debía participar dado que se trataba de: “cosa de hombres”. Pensamientos arcaicos de “machistas”, misóginos e ignorantes. Por eso debe considerarse buena la iniciativa del presidente Peña, al obligar a los partidos políticos a respetar la cuota de género, algo que ya había hecho el Tribunal Electoral Federal, por medio de resolución, lo que incluso obliga y obligó a los partidos al cumplimiento en el pasado proceso electoral, había resistencia al cumplimiento o bien por medio de los estatutos partidarios se escamoteaba ese derecho a la mujeres. Al convertirse en ley no habrá pretextos para su cumplimiento. Vendrán las reformas a los estatutos de todos los partidos políticos para determinar con precisión el cómo deberán hacer esa distribución que obedezca a la cuota de género y en lo sucesivo sea 50 y 50 en todos los cargos de diputados y senadores, así como de suplentes. Seguramente aún falta mucho camino por recorrer a fin de garantizar a la mujer mayores espacios de participación política y profesional, habrá que acelerar el paso y no esperar otros sesenta años para avanzar unos centímetros más en el efectivo camino de la igualdad de derechos. (EUQ p.11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
	SITIOS WEB	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

Síntesis de información local



LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013

	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ



FORO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
IEQ

INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES

LVII
LEGISLATURA
QUERÉTARO

N

FORO
PARTICIPACIÓN
POLÍTICA
DE LA MUJER
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

60
Aniversario
del
Voto de la mujer

octubre
22
de 2013

QUERÉTARO
CENTRO
DE CONGRESOS
Nivel 3 Salón Corregidor
Paseo de los Arces #1531-B
Col. Centro Sur
C.P. 76090, Querétaro, Gro.

08:30
REGISTRO
09:00
INAUGURACIÓN

Favor de confirmar su asistencia al teléfono 01(442)1 01 98 00, ext. 1162
o al correo comunicacionieq@gmail.com



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
IEQ

INSTITUTO
QUERÉTANO
DE MUJERES

LVII
LEGISLATURA
QUERÉTARO

60
Aniversario
del
Voto de la mujer

FORO
PARTICIPACIÓN
POLÍTICA
DE LA MUJER
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

octubre
22
de 2013

QUERÉTARO
CENTRO
DE CONGRESOS

Nivel 3 Salón Corregidor
Paseo de las Américas #1531-B,
Col. Centro Sur,
C.P. 76090, Querétaro, Qro.

08:30
REGISTRO
09:00
INAUGURACIÓN

Favor de confirmar su asistencia al teléfono 01(442)1 01 98 00, ext. 1162
o al correo comunicacionieq@gmail.com

Destaca IEQ participación política femenina

Redacción

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, destacó, en el panel de análisis convocado por el Instituto Electoral Veracruzano (IEV), con motivo del 60 aniversario del sufragio femenino en México, la importancia de que las mujeres lleguen a los puestos de toma de decisiones, para impulsar presupuestos y diseñar políticas con perspectiva de género.

Calles Cantú dijo que las políticas públicas deben ser atendiendo las necesidades particulares de las mujeres, para eliminar las ataduras de las responsabilidades que en ellas recaen.

También compartieron reflexiones sobre el tema la presidenta del IEV, Carolina Viveros García, y la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Diana Talavera Flores.

En el evento se contó con la participación de la Doctora Karime Macías de Duarte, presidenta del DIF estatal, quien fue la encargada de realizar el acto inaugural.

Talavera Flores dijo que la conmemoración permite hacer un balance de cómo han avanzado y cómo se encuentran los derechos políticos electorales de las mujeres, pero sobre todo darse cuenta de lo que queda por hacer.

En su turno, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa reflexionó sobre los momentos en los que las mujeres ejercen su calidad de ciudadanas, la materialización de la ciudadanía en la actualidad, los derechos políticos, la no discriminación de género en códigos y leyes, el rol de las mujeres como electoras y como participantes activas en la vida política (candidatas y dirigentes de partidos políticos), la creación de espacios de participación y más pro-

puestas que habiliten de manera evidente la equidad de género en la República mexicana.

Comentó que, a pesar de los avances en materia de derechos político electorales que ha habido en nuestro país, todavía subsiste una importante brecha que marca diferencias por el hecho

de ser hombre o mujer.

La magistrada opinó que la paradoja de la disparidad de género se fundamenta en construcciones culturales y estructurales de la sociedad, que históricamente han posicionado las figuras de dominación que se han reproducido hasta ahora.

César Iván Astudillo Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló que en México las mujeres desde la época de la independencia siempre han luchado por sus derechos políticos electorales.

El Instituto Electoral Veracruzano (IEV) convocó a una mesa de análisis por el 60 aniversario del sufragio femenino



RAZÓN. La conmemoración del sufragio femenino permite hacer un balance de cómo han avanzado los derechos político electorales de las mujeres

Exigen mujeres más espacios políticos

» Actualmente, las políticas queretanas sólo ocupan 8 por ciento de la representación en el Congreso local y 11 por ciento en las presidencias municipales

Liliana Gutiérrez

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, destacó la importancia de que las mujeres lleguen a los puestos de toma de decisiones, para impulsar presupuestos y diseñar políticas públicas con perspectiva de género.

Durante su participación en el panel de análisis, convocado por el Instituto Electoral Veracruzano (IEV) en la ciudad de Xalapa, Veracruz, con motivo del 60 aniversario del sufragio femenino en México, la queretana destacó la iniciativa para lograr la equidad de candidaturas entre hombres y mujeres.

La presidenta del Consejo General explicó que las políticas públicas deben hacerse atendiendo las necesidades particulares de las mujeres, para eliminar las ataduras de las responsabilidades que en ellas recaen.

También compartieron reflexiones sobre el tema la presidenta del IEV, Carolina Viveros García, y la Consejera presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Diana Talavera Flores.

El panel fue parte de una serie de foros organizados por el IEV para conmemorar el 60 aniversario del sufragio femenino en el país, entre los que también se llevaron a cabo dos conferencias magistrales sobre el panorama de los derechos políticos de las mujeres a cargo de la Magistra-



La presidenta del Consejo General del IEQ participó en un foro organizado en Veracruz / Foto: Quere

da del TEPIF María del Carmen Alanís Figueroa y César Iván Astudillo Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, respectivamente.

La presidenta del IEV manifestó que la finalidad del evento es honrar y celebrar las seis décadas del reconocimiento hecho por el veracruzano Adolfo Ruiz Cortines a las mujeres, para ejercer su derecho de acudir a las urnas y hacer valer su derecho a votar y posteriormente también fueran elegidas por la voluntad del pueblo, para participar y representar la vida política de nuestro país.

Diana Talavera Flores, presidenta del IEDF, dijo que la conmemoración permite hacer un

balance de cómo han avanzado y como se encuentran actualmente los derechos político electorales de las mujeres, pero sobre todo darse cuenta de lo que queda por hacer.

En su turno, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa reflexionó sobre los momentos en los que las mujeres ejercen su calidad de ciudadanas, la materialización de la ciudadanía en la actualidad, los derechos políticos, la no discriminación de género en códigos y leyes, el rol de las mujeres como electoras y como participantes activas en la vida política —candidatas y dirigentes de partidos políticos—, la creación de espacios de participación y más propuestas que habiliten de manera evidente la

equidad de género en México.

Comentó que, a pesar de los avances en materia de derechos político-electorales que ha habido en nuestro país, aún subsiste una importante brecha que marca diferencias por el hecho de ser hombre o mujer. Opinó que la paradoja de la disparidad de género se fundamenta en construcciones culturales y estructurales de la sociedad, que históricamente han posicionado a los hombres en las figuras de liderazgo.

En el país únicamente seis mujeres han accedido al cargo de gobernadoras en sus respectivos estados y ninguna lo ha hecho, hasta el momento, en Querétaro, al igual que en la capital de la entidad.

Pensando en un desarrollo integral



**Desde
EIEQ**

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Ex presidente del IEQ

Cuando se busca dar atención a las necesidades que se perciben dentro de la administración de un Estado, se generan proyectos de respuesta inmediata o de largo aliento, considerando variables probables que puedan presentarse en el futuro; es así que la visión de hacer políticas públicas, tomar decisiones e implementar programas al interior de una administración se genera a través de una consideración de variables de diversa índole, aunque desde una visión lineal. Lo anterior es una característica común que se ha vivido al interior de las instituciones y debido a visiones que han tenido que modificarse a partir de las necesidades que están emergiendo y de los recursos de los cuales puede hacerse uso, es decir, una visión que ha tenido que progresar al tiempo que se está aplicando.

La tendencia actual que se percibe en las instituciones que se han comprometido con ejercer funciones y proponer a fin de mantenerse a la vanguardia y adoptar visiones modernas, es considerar aspectos externos, que han dejado de verse como ajenos, matizando las decisiones que se toman, con perspectiva de transversalidad, en donde todos los factores externos estén considerados y por ello sean incluidos. Contribuir a las visiones que suman y contribuyen, organizando voluntades y produciendo cambios significativos que contribuyan a mejorar las acciones

y por ende los resultados que se obtienen.

De ahí que actualmente se reconoce que la organización de la sociedad civil es un elemento fundamental para el desarrollo de los países, como ya había comentado, las razones versan sobre que ésta brinda información sobre el campo de acción de los gobiernos, legitima las acciones de los Estados, y funge como puente entre la población objetivo de los programas y el gobierno y a su vez facilita que las instituciones se actualicen de acuerdo con las nuevas necesidades.

Existimos una nueva generación de ciudadanos que nos encontramos convencidos de que la participación ciudadana es sustento de la democracia, y que es un derecho político que debe ejercerse de forma libre, generando vínculos entre las instituciones y la sociedad y produciendo círculos virtuosos.

También es importante destacar que la organización de la sociedad civil debe ser autónoma e independiente, con capacidad de autogestión, que responda a los intereses puramente ciudadanos; en nuestro país contamos con una Comisión a nivel federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y a nivel local existen instancias tal como el Consejo de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles en el Distrito Federal, que resulta ser de creación muy reciente,

fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito federal, el acuerdo administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social, bajo la titularidad del Lic. Martí Batres Guadarrama el día 6 de julio del 2010.

En el referido acuerdo, se indica la prioridad de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, de mejorar el logro de los objetivos de las políticas sociales que el Gobierno del D.F. ejecuta, ello a través de la participación de personas, comunidades, organizaciones y grupos sociales que deseen contribuir en el proceso de modo complementario al cumplimiento de la responsabilidad social del Estado, ampliando de esta forma el campo de lo público; de esta manera, las organizaciones civiles y sociales en el Distrito Federal, en su búsqueda continua para mejorar sus condiciones de habitabilidad, entorno social y político en interlocución con el gobierno, encuentran correspondencia en las actividades de desarrollo social del Gobierno de la Ciudad, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, a través de Consejo de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles en el D.F.

En esencia referir a la ampliación e inclusión de la sociedad en las determinaciones públicas, es una perspectiva que no solo cambia la manera en que se emprenden tareas por parte del Estado, es una visión que otorga la posibilidad a los habitantes de ejercer ciudadanía.

¡AAAPUNTEN!

Igualdad.

En el marco del 60 Aniversario del Voto Femenino, este martes se celebrará el Foro de Participación Política de la Mujer en el Estado de Querétaro, bajo los auspicios del Instituto Electoral de Querétaro, el Instituto Queretano de las Mujeres y la LVII Legislatura, en el Querétaro Centro de Congresos.

El tema resulta de gran actualidad luego de la iniciativa presidencial y local de establecer la equidad -50/50- en los cargos de elección popular.

Se va a poner bueno.

Los Derechos en los tiempos del género

CARLOS A. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA

*"Uno no nace, sino que se convierte en mujer",
Simone de Beauvoir.*

Estimadas y estimados lectores, en esta ocasión habré de compartir con ustedes una síntesis del libro "Los Derechos en los tiempos del Género" (de mujeres, feminismo y derechos) obra del académico queretano, Dr. Santiago Nieto Castillo, orgulloso sanjuanense y amigo de esta tierra, quién además ha sido maestro de generaciones, cultivador del derecho constitucional y un garantista en sus sentencias como Magistrado Electoral.

La obra del Dr. Nieto, de quien tuve el privilegio de que dirigiera mi tesis doctoral, además de sumarse a su prolífica obra editorial de los últimos tiempos, es consecuente con su forma de ser y pensar. En ella refleja, sí al intelectual del Derecho, pero también al ser humano, padre de dos niñas y esposo de una gran mujer.

Lo poco que les pueda expresar en estos pálidos toques de pensamiento queda corto, para la obra que se trata; sin duda revolucionaria: "Género y Feminismo

son temas de la agenda nacional, desde la integración de las instituciones, pasando por episodios como el de las juanitas y los feminicidios de Ciudad Juárez, Edo. de México y en el primer caso, hasta sentenciado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso campo algodoner, en el que se demuestra la rudeza relacionada con los ataques a las mujeres".

En la obra encontrarán un estudio y reflexión profunda del género como categoría política y jurídica, hasta la configuración de la perspectiva de género, que más adelante, la hoy Ministra de la SCJN, Olga Sánchez Cordero, incorporará como visión al juzgar a personas del sexo femenino. Ahí están los casos de las mujeres indígenas queretanas, ponencia de la señora Ministra.

Un tema que aborda con singular maestría es lo que se conoce como la feminización de la pobreza y por ende, su discriminación, binomio que al día de hoy no hemos podido descifrar en la realidad, y sólo podemos plantear el debate en clave jurí-

dica, sin pasar al aspecto sustancial.

El Dr. Nieto como ex Magistrado Electoral y candidato natural a ocupar un sitio en la historia de Querétaro y de México a través de sus aportaciones al Derecho, en una parte de la obra describe, analiza, estudia, repasa y vuelve a reflexionar sobre las principales sentencias que ha dictado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en aras de proteger los derechos políticos de las mujeres, cabe mencionar que algunos de estos constructos jurídicos son parte de sus sentencias dictadas en sede jurisdiccional bien como ponente o como disidente en la vía del voto particular.

Para los juristas, podemos observar claramente la aplicación del corpus convencional en las sentencias bajo estudio y me parece que, si en efecto existen nuevas épocas jurisprudenciales en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, décima y quinta, respectivamente, no podemos dejar de obviar que para operar jurídicamente y tutelar al máximo los derechos políticos de la mujer en sede judicial.

Enhorabuena, felicito al autor y a la altura de miras de la presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, por destinar recursos públicos al fortalecimiento del debate del género y la democracia, pues por desgracia existieron personas que durante años, sólo se han quejado, sin dejar una obra que persista a las generaciones venideras. En fin, nada de lo humano me es ajeno...

*Doctor en Derecho y Especialista
en Justicia Constitucional.*